

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, julio veintiuno de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00168-01

Dispuestas las partes para realizar audiencia virtual el pasado 15 de julio, no hubo conexión por parte del Despacho debido a problemas técnicos, motivo por el cual no pudo realizarse la misma.

Así las cosas, procedente es entrar a reprogramarla, y para ese fin se fija el

29 de Julio 2021. a las 10AM.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

